



**ACTA SESION ORDINARIA N° 19 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de julio del 2022, siendo las 15:08 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, la asistencia de los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

Se encuentran presentes además el Acalde (S) Don Rene Villegas Barría, la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay. En esta sesión se encuentra ausente la concejala doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación de actas de sesiones ordinarias Nos 12, 13 y 14 / 2022.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición del SEREMI de Hacienda.
- 4.- Consultas Asesor Jurídico.
- 5.- Aprobación de modificación presupuestaria N° 25 / 2022.
- 6.- Varios

1.- Aprobación de actas de sesiones ordinarias Nos 12, 13 y 14 / 2022:

La concejala Miriam Pérez realiza observaciones al acta de sesión ordinaria N° 12, solicitando se mejore la redacción en la parte que hace referencia a la modificación presupuestaria del área de salud (por 47 millones de pesos), especificar los documentos que respaldan la reducción del monto de 54 a 47 millones, también que se redacte los tipos de consultas que se realizaron y se agreguen las opiniones registradas por los concejales.

Don Rene Villegas sugiere aprobar el acta N° 12, con la condición que se realicen las correcciones sugeridas por la concejala Miriam Pérez.

Se aprueba el acta N° 12 con la condición de que se realicen las correcciones solicitadas que la concejala Miriam Pérez se compromete a enviar por escrito.

Se aprueba el acta de sesión ordinaria N° 13. Y se aprueba el acta sesión ordinaria N° 14.

2.- Correspondencia:

Don Alberto Solo de Zaldívar pregunta si existe correspondencia al día de hoy, a lo que el secretario municipal (S) responde que no hay correspondencia hasta el momento.

3.- Exposición del SEREMI de Hacienda.

Don Alberto Solo de Zaldívar explica que la presentación del SEREMI de Hacienda queda aplazada para el día 27 de julio de 2022.

4.- Consultas Asesor Jurídico.

Don Alberto Solo de Zaldívar manifiesta que debido a que el asesor jurídico aún no se integra a la sesión, recomienda pasar al siguiente punto.





5.- Aprobación de modificación presupuestaria N°25 / 2022 - Área Municipal.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay Cárdenas, quien procede a exponer la siguiente modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A) 1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022
215,22,12,002 GASTOS MENORES \$ 300,000

A) 2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022
215,21,01,005,003,001 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL \$ 300,000

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022 DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215,22,12,002	GASTOS MENORES		\$ 300,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022		\$ 300,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022 DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215,21,01,005,003,001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 300,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022	\$ 300,000	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PARA EL PAGO DE BONO TERMINO DE CONFLICTO A DOCENTES PLANTA, SEGÚN RESOLUCION DE CONTRALORIA 616/2022, DE FECHA MAYO 18 DE 2022, DONDE OBLIGA EL PAGO DE ESTE BONO A DOCENTES Y ASISTENTES.

La concejala Miriam Pérez pregunta - una vez aprobada la modificación ¿Cuándo se estaría pagando el bono? - A lo que la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay responde que si el proceso se realiza rápido se estaría pagando la próxima semana.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Nycol Rain Diaz	X		
Sra. Myriam Pérez Bahamonde	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 25 del área de educación destinada a financiar el pago de bono por termino de conflicto a docentes planta, según resolución de la Contraloría General 616/2022, de fecha 18 de mayo de 2022, donde obliga el pago de este bono a docentes y asistentes

La concejala Sra. Nycol Rain solicita la palabra y consulta ¿si el bono de salud, ya ha sido pagado?

El Concejal Sr. Esteban Vera, manifiesta que ha conversado con don Raúl Vivar y don Miguel Peña quienes le han comunicado que para los bonos se están realizando modificaciones internas y una planilla suplementaria para pagar el bono correspondiente.





Don Alberto Solo de Zaldívar solicita hacer un receso de la sesión por cinco minutos. Posterior al receso de cinco minutos se retoma la sesión.

4.- Consultas Asesor Jurídico.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a don José Luis Pérez, asesor jurídico de la municipalidad de la Comuna de Laguna Blanca.

El asesor jurídico procede a explicar los acuerdos pendientes y que dependen de la aprobación de dos modificaciones presupuestarias vinculadas a los casos de doña Susana Saldivia y don Manuel Armijo. Además de los juicios que aún continúan su tramitación normal como son el caso de don Alexis Vera y doña Ivonne Araya.

En el caso de don Manuel Armijo, se demandó a la Municipalidad por el pago de indemnización por auto despido por un monto de casi veinte millones de pesos, lo que implica que si el juicio sigue su curso, aumentara el monto de la demanda por cada mes que pase, en consecuencia, se ha realizado una negociación con la contraparte representada de don Manuel Armijo y se ha llegado a un acuerdo por ocho millones de pesos. Para dar cumplimiento a lo expresado, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente para cerrar el proceso judicial a la brevedad.

En el caso de doña Susana Saldivia, quien demandó a la Municipalidad por tutela por término de la relación laboral por un monto de cincuenta millones de pesos, que en consecuencia se ha realizado una negociación con la contraparte representada de doña Susana Saldivia y se ha llegado a un acuerdo por cinco millones de pesos. Para dar cumplimiento a lo expresado, también solicita la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente, en lo posible la próxima semana para cerrar el proceso judicial a la brevedad.

En el caso de don Alexis Vera, el asesor jurídico comenta que se va a ganar el caso, debido a que se trata de un cargo de confianza y no es electo. El monto aproximado de la demanda es por treinta millones aproximadamente.

En el caso de doña Ivonne Araya se ha tenido audiencia, pero la situación es bastante compleja, debido a que es una demanda mal presentada y sólo se está discutiendo la vulneración de derechos, por lo tanto, la jueza afirmó que no involucra montos y se están avanzando en sesiones de conciliación.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta ¿cuándo se llegará al término de este proceso judicial? A lo que don José Luis Pérez, responde que concluirá en noviembre o diciembre de 2023.

El asesor jurídico don José Luis Pérez explica actualmente se tienen once sumarios, de los cuales tres están terminados, aquellos correspondientes al año 2021, existen dos que están para cerrarse y uno queda para el 2022 por asignación de fiscal a principios del año en curso.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo pregunta al asesor jurídico si existe una posibilidad de saber los resultados, sanciones y nombres involucrados en los sumarios. – a lo que el don José Luis Pérez responde que se conocerá esta información cuando sea decretada.

El asesor jurídico don José Luis Pérez expone sobre dos sumarios del año 2022. Uno de los sumarios relacionado con la Dirección de Administración y Finanzas está terminado con una rebaja en la remuneración de la funcionaria. También hay otro sumario que está suspendido por licencias presentada por el fiscal y se retomará cuando regrese a sus funciones. También comenta que hay dos sumarios más que tiene don Raúl Vivar que están con prórroga de plazo por ausencia de las personas involucradas como testigo. Y referente a los otros sumarios están iniciados en marzo, por lo tanto, están dentro de los plazos.





5.- Varios

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a los concejales:

La concejala Sra. Nycol Rain solicita información sobre los programas de salud PRAPS, consultando si se habrá pagado la deuda pendiente. A lo que la directora de control informa que aún no se ha pagado. También pregunta si se ha enviado informe al servicio de salud a lo que el alcalde (S) se compromete a tener una respuesta en la próxima sesión.

También la concejala Sra. Nycol Rain consulta por los informes de DAF y el saldo inicial de caja. A lo que la directora de control informa que no ha sucedido absolutamente nada, no ha habido cambios y el tema continuo pendiente desde agosto del año pasado.

La concejala Sra. Miriam Pérez reitera la consulta y hace recuerdo que se había establecido un plazo para el día 25 de junio del año en curso. También informa que revisando la página de Ley de Transparencia aparecen informes de abril de 2022 de educación, salud y municipal que supuestamente ingresa DAF. A lo que la directora de control informa que se ingresa al sistema CAS de contabilidad, por lo tanto, existen esos informes, pero no representan la realidad del municipio porque las contabilizaciones no están hechas en su totalidad, los informes no se han enviado a Contraloría, porque los meses no sean cerrado desde agosto del año pasado.

La concejala Sra. Nycol Rain consulta si se puede mandar a buscar a la Directora de DAF porque considera una falta de respeto que no le entreguen la información. A lo que la directora de control informa que la funcionaria se encuentra con teletrabajo.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar propone citar a la Directora de DAF Srta. Marcela Curillán para la próxima sesión ordinaria.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo reitera la situación del saldo inicial de caja, no está presenta la Srta. Marcela Curillán y le gustaría saber quiénes son las personas involucradas que están faltando a sus deberes y en consecuencia no se cuenta con la información.

La Directora de control doña Maricel Garay informa que la información para DAF no proviene de otros departamentos si no que la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) genera la información contable.

El Concejal Sr. Esteban Vera, expresa que en la próxima sesión cuando se encuentre el Sr. Alcalde se le podría proponer que no puede continuar extendiéndose esta situación del saldo inicial de caja por tratarse de una situación insostenible y que tampoco es de interés si se está haciendo un sumario, porque no soluciona nada a lo relacionado con la situación financiera, por lo tanto, se deberían aplicar otras herramientas que involucren una solución.

La concejala Sra. Miriam Pérez pregunta a la Sra. Maricel, ¿cómo pueden solicitar una auditoria a contraloría? - A lo que la directora de control responde que debe hacer la gestión directamente la solicitud en la Contraloría.

También la concejala Sra. Miriam Pérez pregunta a la Sra. Maricel Garay, ¿cómo pueden solicitar una auditoria interna? - A lo que la directora de control responde que la Unidad de Control ya ha realizado auditorias, se han informado los resultados, pero no ha habido cambios. También agrega que la municipalidad ha contratado en tres oportunidades a personas para que apoyen al departamento de Finanzas para regularizar la situación actual.

El Concejal Sr. Esteban Vera, expone que se debe informar a vialidad que la entrada a la Leona está muy tapada de nieve porque cuando la maquina pasa tira la nieve al acceso y la circulación a la estancia es complicada, también ver como están en otros lugares de la comuna, por ejemplo, el acceso al agua y situaciones de emergencia.





Como segundo punto don Esteban Vera expresa que quiere destacar las cosas buenas, como el caso del aniversario de la villa don de observo un gran compromiso por parte de los funcionarios municipales, se agradece ese compromiso y felicita a todos los funcionarios que participaron en el evento.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar también destaca el aniversario de la Villa y felicita a todos los funcionarios por la organización. También comenta que había solicitado por ley de transparencia el listado de horas extras de febrero, marzo, abril y mayo; de lo que solo ha tenido respuesta por un mes y solicita la información completa para la próxima sesión.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo, felicita a los funcionarios y destaca una hermosa celebración del aniversario de la Villa. Expone la presencia de la Sra. Dorila Delgado y solicita al presidente de la sesión poder ceder la palabra por cinco minutos a la Sra. Dorila Delgado.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar consulta a los concejales si están de acuerdo en ceder la palabra a doña Dorilla Delgado, a lo que los concejales responden que si se autoriza.

La Sra. Dorila Delgado comenta expresa que es la única que reclama por el motor de luz y que, en conversaciones con la SEREMI de energía, le habrían explicado una solución al ruido generado por el motor de luz. También expone que le preocupa los cortes de luz que ocurren los fines de semana, y expone que pasaría si todos viviesen en la Villa, habría más consumo de luz.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar agradece las palabras y expone que está al tanto de los problemas expuestos por doña Dorilla Delgado, pero que se está trabajando en la adquisición de un nuevo generador.

El Concejal Sr. Esteban Vera expone que existe un déficit en la parte comunicacional, existen fondos para un proyecto de un nuevo generador pero que aún se está pendiente en comunicar a los vecinos.

La concejala Sra. Miriam Pérez está de acuerdo con el problema de actualización de información y respalda la situación de que ya se está gestionando la adquisición de un nuevo generador y propone que debe existir una forma de poder informar a los vecinos

También consulta sobre las mantenciones y seguros de los automóviles de salud y pregunta en que situación está la licitación de la mantención de la calefacción – a lo que la directora de control responde que las bases fueron aprobadas, que están en el portal, la licitación se cerraría el día viernes y se adjudica el día miércoles.

También observa que, como concejales de Laguna Blanca, no están creados dentro del Portal de la Ley del Lobby - a lo que don Rene Villegas expone que ya está regularizada esa situación.

Finalmente, la concejala Sra. Miriam Pérez solicita copia de las bitácoras de las visitas realizada por DIDECO, porque gente de campo le ha manifestado su queja de que no han sido visitados, por lo tanto, desea corroborar esta información.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 17:02 Horas



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA

